

## CAPÍTULO XXXIII

### Comienzos de la elocuencia política y forense en Atenas.

El arte oratoria, en Atenas, debió su desenvolvimiento á la unión de la elocuencia natural de los estadistas atenienses, singularmente de Pericles, con los estudios retóricos de los sofistas. El primero en quien claramente se patentizó esta unión, fué *Antifon*, hijo de Sofilo <sup>1)</sup>, natural de Rhamno. Antifon era al par que estadista y hombre muy versado en los negocios, retórico de escuela. Que era lo primero, demuéstralo Tucídides al decir que si bien el gobierno oligárquico de los Cuatrocientos había sido propuesto al pueblo por Pisandro, quien desarrolló el plan y contribuyó más eficazmente que otro alguno á ponerlo por obra, fué Antifon, «hombre—continua el historiador <sup>2)</sup>—no inferior en mérito á ninguno de sus contemporáneos, y que sobre todo se distinguía por una gran madurez de juicio y por la brillantez y claridad con que exponía sus ideas. Ciertamente que no dirigía arengas á la Asamblea ni se inmiscuía espontáneamente en contiendas judiciales, porque temía á la desconfianza del pueblo el cual miraba con gran prevención la energía y el vigor incontrastable de su palabra <sup>3)</sup>; pero también es verdad que no había en Atenas hombre más apto que él para ayudar con sus consejos á los que tenían que sostener algún litigio ante los tribunales ó ante la Asamblea popular. La defensa que hizo de su conducta, cuando derribado el gobierno de los Cuatrocientos por el partido democrático, fué acu-

<sup>1)</sup> [Sobre Sofilo, véase más adelante la nota 3 de la pág. 339. Debe distinguirse del Antifon de Ramno, el sofista Antifon, su contemporáneo. Respecto de este último, véase la disertación de H. Sauppe, *De Antiphonte Sophista*, Göttingen, 1867, y von Wilamowitz Möllendorf, *Hermes*, vol. II, p. 295 y ss.]

<sup>2)</sup> [8, 68. Ciceron en el *Brutus*, 12, § 47, se remite á este pasaje.]

<sup>3)</sup> δεινότης, vocablo empleado aquí en su sentido más lato: la mayor fuerza posible de persuasión.



sado y amenazado con la muerte por haber sido él uno de los que contribuyeron al establecimiento de aquel sistema político, era tenida por la más notable de las pronunciadas hasta aquella época<sup>1)</sup>. Mas de nada le sirvió en esta ocasión su elocuencia incomparable, cuyos efectos neutralizaba la desconfianza del pueblo. Las intrigas de Terámenes causaron su perdición; ejecutado el año 2 de la 92.<sup>a</sup> Olimpiada, 411 a. Chr., á la edad de setenta años próximamente<sup>2)</sup>, fué confiscado su patrimonio, y privados sus descendientes de los derechos de ciudadanía<sup>3)</sup>.

De lo que Tucídides dice, se infiere claramente cuál fué el uso que Antifon hizo de su oratoria. Jamás acudió á las Asambleas para aconsejar al pueblo, ni compareció ante los tribunales como acusador público; no hablaba públicamente sino en asuntos propios y cuando era atacado; en los demás casos trabajaba para los demás. Gracias á él adquirió grande importancia el oficio de *escritor de discursos*<sup>4)</sup>, profesión que por largo tiempo no fué tenida por tan honrosa como la de orador; pero aunque no pocos atenienses la miraban con desprecio, hasta los grandes oradores se dedicaron también á escribir sus arengas, cosa que hacían poco menos que indispensable las mismas instituciones de Atenas. En efecto: como en los litigios privados estaban obligadas á hablar las partes contendientes, y como en los procesos públicos, si todo

<sup>1)</sup> Es muy de lamentar que no se haya conservado esta oración. Harpocration la cita á menudo con este título: ἐν τῷ περὶ μεταστάσεως. [Á este discurso se refieren las siguientes palabras de la *Ética* de Eudemo, 3, 5: καὶ μᾶλλον ἂν φροντίσειεν ἀνὴρ μεγάλψυχος τί δοκεῖ ἐνὶ σπουδαίῳ ἢ πολλοῖς τοῖς τυγχάνουσιν, ὡσπερ Ἀντιφῶν ἔφη πρὸς Ἀγάθωνα κατεψηφισμένους τὴν ἀπολογίαν ἐπαινέσαντα.]

<sup>2)</sup> Si es cierto que nació, como se asegura, hacia el año 1 de la 75.<sup>a</sup> Olimpiada, 480 a. Chr. Su avanzada edad y su elocuencia le conquistaron, según parece, el sobrenombre de *Nestor* con que era conocido de los atenienses. [Filostrato, *Vit. Sophist.*, 1, 15, 2, dice: προσηρθεῖς Νέστωρ ἐπὶ τῷ περὶ παντὸς εἰκῶν ἂν κείσαι.]

<sup>3)</sup> El plebiscito que le acusaba y la sentencia del tribunal, se hallan en las *Vitae X Oratorum*, entre los escritos de Plutarco, cap. 1, 23—29.

<sup>4)</sup> λογογράφος: llamaba el pueblo de Atenas á los que en esto se ocupaban. [Véanse los escolios al *Fedro* de Platon, p. 317 de Bekk: λογογράφους γὰρ ἐκάλουσιν οἱ παλαιοὶ τοὺς ἐπὶ μισθῷ λόγους γράφοντας καὶ πιπράσκοντας αὐτοὺς εἰς δικαστήρια, ῥήτορας δὲ τοὺς δι' ἑαυτῶν λέγοντας. Platon, *Euthyd.*, p. 289, d. y f., emplea el vocablo λογοποιοί con el mismo despreciativo tono que en el *Fedro*, p. 257, c, d. De lo que se motejaba el uso de un discurso hecho por un logógrafo, habla de propósito el autor de la llamada *Retórica á Alejandro*, c. 36. También debe verse la nota de Spengel á este pasaje.]

ciudadano tenía derecho á acusar, el acusado en cambio no podía hacerse defender por otro y sólo después de la sentencia podía algún amigo intervenir para ampliar y explicar un punto cualquiera del proceso, claramente se comprende que en aquella época, en que se exigía ya mucho del que compareciera ante los tribunales de justicia, la mayoría de los atenienses necesitados de ajeno auxilio, pidieran ayuda para componer sus discursos ó los recitaran tal y como un orador ya experto los hubiera compuesto para ellos. Como se ve, los llamados *logógrafos* como Antifon, Lisias, Iseo y el mismo Demóstenes, desempeñaban igual papel que los *patroni* ó *causidici* romanos y que los abogados de hoy; bien que eran menos estimados que estos últimos, si al mismo tiempo no intervenían también en los negocios públicos<sup>1)</sup>. La costumbre de escribir discursos para otras personas, llevó verosímilmente como por la mano, á otra costumbre que pronto llegó á generalizarse: la de escribir discursos para darlos á conocer á personas que no estuvieran en ellos interesadas; es por lo menos, indudable, que Antifon fué el iniciador de este sistema<sup>2)</sup>.

Antifon, además, creó una escuela de Retórica, en la cual educaba para oradores á varios jóvenes; y siguiendo la costumbre por Corax establecida, consignó sus principios y doctrinas en un libro de *Arte retórica*. Como maestro de Retórica, Antifon tiene íntimas conexiones con los sofistas, á quienes, aunque no recibió enseñanzas de ninguno de ellos<sup>3)</sup>, debió conocer muy de cerca;

<sup>1)</sup> Ya Antifon fué censurado por Platon el cómico, por escribir discursos á cambio de dinero. Focio, *Cod.*, 259. [De acuerdo con las *Vitae X Oratorum*, p. 833, c. y Filóstrato, *Vit. Sophist.*, 1, 15.]

<sup>2)</sup> *Orationem primus omnium scripsit*, dice de él Quintiliano, *Inst. Orat.*, 3, 1, 11. [Más categóricamente dice Diodoro (verosímilmente el mismo de quien Suidas en la palabra Πωλίων, cita una ἐξήγησις τῶν ζητουμένων παρὰ τοῖς ῥήτορσιν), en Clemente Alejandrino, *Stromat.*, 1, p. 365: πρῶτον δικανικὸν λόγος εἰς ἔκδοσιν γραψάμενον. Véase además Hermógenes, π. ἰδεῶν, p. 415 de Spengel.]

<sup>3)</sup> Tal demuestra el γένος Ἀντιφῶντος. La cronología rechaza como imposible la suposición de que el padre de Antifon fuera sofista. (*Vitae X Oratorum*, 1, Focio, *Codex*, 259.) [Los antiguos se muestran en desacuerdo respecto á si, además del Antifon orador, existió otro Antifon sofista. Véase Dídimo, en Hermógenes, π. ἰδεῶν, t. 3, p. 385, de Walz. El Antifon citado por Jenofonte, *Mem.*, 1, 6, no es evidentemente el orador, sino el mismo á quien Suidas llama *τερατοσκόπος*, con el apodo de *λογομάγειρος*. Plutarco, *Vitae X Oratorum*, da la noticia de que algunos atribuyeron á Antifon la obra de Glauco de Rhegium. No son convincentes los argumentos en que se funda G. Perrot, *L'eloquence po-*



como Protágoras y Gorgias, trataba y discutía temas que, destinados puramente á servir de ejercicio, no tenían ningún fin práctico inmediato. Estos podían ser, bien temas de general aplicación á que recurrían en las más diversas ocasiones, los llamados *loci communes* <sup>1)</sup>; bien argumentos ajustados á casos particulares, ingeniosamente tejidos á fin de que pudieran servir lo mismo en la defensa que en la acusación, y para que los oradores ejercitasen su habilidad sofística que consistía en presentar de una manera igualmente razonable y plausible las más contrarias causas.

Entre los quince discursos de Antifon que han llegado hasta nosotros, hay doce que merecen ser comprendidos en esta última clase de ejercicios de escuela; estas doce oraciones forman tres *tetralogías*, de manera que cada cuatro de ellas tratan un mismo asunto, y son los discursos y respectivas réplicas del acusador y del defensor <sup>2)</sup>. El asunto sobre que versa la primera de estas tetralogías es el siguiente: un ciudadano que, de noche y acompañado de un esclavo, regresa á su casa después de haber asistido á un banquete, es atacado por varios asesinos: el ciudadano queda muerto en el acto, y el esclavo vive el tiempo suficiente para poder declarar ante los parientes del muerto, que ha reconocido en uno de los asesinos á un hombre que profesaba grande enemistad á su señor y que estaba amenazado de perder un pleito importante que sostenía con él; entonces el individuo en cuestión es denunciado por los parientes del muerto. Los discursos, en este caso, van encaminados á reforzar ó debilitar el valor de aquella deposición y de las demás circunstancias que concurren en el hecho; y toda la habilidad del abogado estriba en presentar bajo un aspecto favorable á su cliente, cuanto concierne á la verosimilitud de la comisión del delito <sup>3)</sup>. Así, por ejemplo, mientras que el acusador concede la mayor importancia á la enemistad

*litique et judiciaire à Athènes*, Paris, 1873, p. 141 y ss., para atribuir á Antifon el orador, varios fragmentos conservados en el *Florilegio* de Estobeo.]

<sup>1)</sup> La repetición exacta de lugares comunes de este linaje en varios discursos de Antifon, demuestra que éste se ejercitaba también en estos *loci communes*, y que los intercalaba donde quiera que podía sacar de ellos algún partido. Véase el que versa sobre la *Muerte de Herodes*, § 14, 87, y el del *Coreuta*, § 2 y 3.

<sup>2)</sup> Δόγοι πρότεροι καὶ ὕστεροι. [Véase además Filóstrato, *Vit. Sophist.*, I, 15, 2.]

<sup>3)</sup> τὰ ἐξ εἰπότηων, á veces también τεχνήρια, y porque necesitaban servirse del arte del abogado, ἔντεχνοι πίστεις. Por el contrario, los argumentos que sólo sirven para probar, llamábanse entre los retóricos antiguos ἄτεχνοι πίστεις. [Véase Aristóteles, *Retórica*, I, 2, 2.]

entre el agresor y el muerto, que habría movido á aquél á realizar el crimen, el acusado sostiene que no habría cometido un asesinato del cual pudiera suponerse autor. Mientras que el primero encomia la importancia de la declaración del esclavo, único testimonio admisible en el proceso, el segundo sostiene que no se habría establecido el tormento para los esclavos, si se fiara en sus simples declaraciones. A esto contesta entre otras cosas el acusador en su réplica, que á los esclavos se daba tormento sólo á fin de descubrir crímenes que ocultaran por complacer á sus amos, pero que en casos como el presente se les emancipaba para que su testimonio fuera el de un hombre libre <sup>1)</sup>; por lo que toca al argumento de que el acusado habría temido que las sospechas recayeran sobre él, este temor no es bastante á neutralizar el que le produjera el peligro inminente de perder el pleito. A su vez el acusado observa, entre otras cosas, que si el hombre libre se guarda muy bien de incurrir en falso testimonio ante el peligro de perder su honor y su fortuna, nada puede impedir al esclavo acusar antes de morir y en interés de la familia de su señor, al enemigo jurado de la misma. Después de haber sacado todo el partido posible de las circunstancias que hacen verosímil su inocencia, termina anunciando que no sólo probará su inculpabilidad con probabilidades <sup>2)</sup>, sino también con hechos, á cuyo fin ofrece que todos sus esclavos y esclavas declararán, aunque según costumbre en Atenas se les dé tormento, que él, el acusado, no salió de su casa la noche en que se cometió el crimen.

Hemos querido hacer resaltar estos argumentos, escogidos entre otros muchos en pro y en contra igualmente hábiles y especiosos, á fin de dar á los lectores que no conozcan aún los discursos de Antifon, sumaria idea de la habilidad, inventiva y agudeza con que los abogados de entonces sabían mostrar como favorables á sus respectivos clientes, los hechos y circunstancias comprobados en un proceso. El arte sofístico de presentar como buena la mala causa, confundíase de tal suerte en la escuela de

<sup>1)</sup> La libertad personal era indispensable para atestiguar: tal era el sentido genuino de la palabra *μαρτυρεῖν*. A los esclavos se les hacía declarar en el tormento.

<sup>2)</sup> En el párrafo 10 dice con gran agudeza: «aunque declaran su propósito de persuadirme con argumentos basados en simples probabilidades, sostienen, no que verosímilmente soy yo el asesino, sino que lo soy en realidad.» [Véase la nota 2 de la pág. 214 del presente tomo.]



Antifon con la oratoria forense <sup>1)</sup>, que no parecía extraño que una misma persona escribiera discursos para ambos contendientes.

Además de estos ejercicios retóricos <sup>2)</sup>, poseemos tres discursos forenses que Antifon escribió para tres procesos reales y verdaderos: una acusación contra su suegra, por envenenamiento; una defensa con motivo del asesinato de Herodes; y otra defensa de un corego, uno de cuyos coreutas había muerto envenenado durante los ensayos. Estos discursos, motivados todos ellos por acusaciones de asesinato <sup>3)</sup>, han sido clasificados entre las tetralogías cuyos asuntos son tramas de igual índole, pero meramente ficticias é inventadas. Era cosa corriente entre los eruditos antiguos <sup>4)</sup>, clasificar los discursos de los oradores griegos según la índole de los procesos en que se fundaban; y esta costumbre explica á menudo muchas citas de los gramáticos, en que se mencionan, por ejemplo, las oraciones sobre tutela, deudas y negocios mercantiles, como otras tantas subdivisiones y clases de discursos. Ahora bien: de Antifon sólo se han conservado las oraciones sobre asesinato, como de Iseo sólo se conservan los discursos sobre herencias; y en todos ellos brilla la misma agudeza y habilidad en los argumentos y la misma perspicacia que en las tetralogías, pero unidas á un esmero mayor en el desarrollo de la tesis y en la severidad del estilo; como que en las tetralogías el autor no tiende á otra cosa que á buscar argumentos y relacionarlos convenientemente.

Estos discursos, los más completos que se conservan, deben ser contados entre los más importantes monumentos que poseemos para la historia de la elocuencia. Bajo el punto de vista del estilo, tienen grandísima analogía con la *Historia* de Tucídides y los discursos en ella intercalados, confirman la noticia por muchos gramáticos <sup>5)</sup> transmitida, de que Tucídides recibió de Anti-

<sup>1)</sup> δικάσιμων γένος.

<sup>2)</sup> [Según una hipótesis de Spengel y Sauppe, en sus *Quaestiones Antiphontae*, Göttingen, 1861, estas tetralogías formaban un apéndice al τέρτυν de Antifon.]

<sup>3)</sup> Φονικά δίκαι.

<sup>4)</sup> Se ve frecuentemente en Dionisio de Halicarnaso.

<sup>5)</sup> El testimonio más importante es el de Cecilio de Calacte, retórico distinguido del tiempo de Ciceron, y muchos cuyas notables apreciaciones é importantes noticias se conservan aún. Véase Plutarco, *Vitae X Oratorum*, I, y Focio, *Bibliothek*, *Codex*, 259. Es, por otra parte, muy verosímil que al hablar

fon lecciones de Retórica: noticia que se halla en perfecta armonía con las vicisitudes porque ambos atravesaron <sup>1)</sup>. Los mismos eruditos antiguos asocian frecuentemente los nombres de Antifon y Tucídides <sup>2)</sup>, citándolos como maestros sobresalientes de la severa oratoria antigua <sup>3)</sup>, cuyo carácter debemos investigar al punto. No consiste en modo alguno tal carácter, como podría suponerse juzgando por el vocablo con que se la designa y el cual sólo puede ser justificado por la comparación con la oratoria elegante, tersa y pulida de épocas posteriores; no consiste, repito, en una aspereza rebuscada y chocante de la expresión; sino en que lo que sobre todo procura el orador, es exponer sus ideas con la misma claridad y precisión con que las ha concebido. Los oradores de aquella época, incontestablemente faltos de ejercicio y de soltura, mostraban precisamente por esto mismo, extraordinario vigor y frescura de pensamiento; y muchas ideas que más tarde y por virtud de la repetición frecuente, tornáronse en triviales y fueron utilizadas á la ligera y de un modo superficial, eran emitidas entonces con toda la energía del alma, á la cual proporcionaban á su vez el placer que produce la clara comprensión de las cosas. Prescindiendo del valor intrínseco y la importancia de los pensamientos, hallamos siempre en escritores como Antifon y Tucídides una actividad y una elasticidad tan infatigables del ingenio, que eclipsan—para no ir más lejos—á Demóstenes y Platon, no obstante ser mayores la experiencia y cultura de estos últimos.

Considerando ahora y en primer término los diversos elementos del discurso, para pasar después á la composición sintáctica

Platon, *Menexen.*, p. 236, a, de un discípulo de Antifon, aludiese á Tucídides. [Cecilio debió florecer algo más tarde: era contemporáneo, aunque más joven, de Dionisio de Halicarnaso; así es que su florecimiento debe ser colocado en la época de Augusto, hacia el año 20 a. Chr. Véase Burckhardt, *Caecilii rhetoris fragm.* Basileæ, 1863, p. 5.]

<sup>1)</sup> Cuando los estudios retóricos eran una novedad, Tucídides, de edad de veinte años, pudo muy bien ser discípulo de Antifon, que tenía unos ocho años más que él. [Classen, en la introducción á la historia de Tucídides, p. XIX, sólo tiene por verosímil que entre ellos mediaran relaciones de amistad, y descubre en las palabras de Tucídides, 8, 68, la expresión de su piedad.]

<sup>2)</sup> Dionisio de Halicarnaso, *De verb. comp.*, p. 150 de Reiske; Trifon en Walz, *Rhetor. gr.*, tomo 8, p. 750 y otras.

<sup>3)</sup> ἀστηρὸς χαρακτήρ, ἀστηρὰ ἁρμονία, *austerum dicendi genus*. Véase Dionisio de Halicarnaso, *De compos. verbor.*, p. 147 y ss.